

CONCEJO MUNICIPAL

086º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 14 de noviembre de 2018 y siendo las 10:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejel, don Carlos Muñoz Sepúlveda, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

El Sr. Concejel, don Manuel González Abuter, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 083
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPAL N° 39
  - ÁREA SALUD N.º 09, 10, 11 Y 12
6. ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO 2019.
  - SUBPROGRAMA 1 "GESTIÓN INTERNA"
  - SUBPROGRAMA 2 "SERVICIOS A LA COMUNIDAD"
  - SUBPROGRAMA 3 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"
7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 083 de fecha 17 de octubre de 2018, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta Agrupación de Feriantes Antu Kuyen de fecha 13 nov 2018 en la cual la agrupación de Feriantes, solicita modificar el bien mueble (parlante) solicitado en la subvención adjudicada, por paleras con logo para nuestra feria "Antu-Kuyen", con el objetivo de dar un realce a nuestra imagen corporativa y aumentar nuestra productividad.



- a.2) Oficio Ordinario N° 122/ 2018 de fecha 12 de noviembre de 2018 del Director Comunal de Salud de Quilleco, don Manuel Padilla Yáñez, el que textualmente dice:

*El motivo del presente oficio es solicitar la aprobación de Asignaciones Municipales que se estaban cancelando durante el año 2018 al profesional Médico Dotación, por concepto de Jefatura Programa Salud Mental y Asignación Municipal Art 45 ley N° 19.378. Actualmente estas asignaciones se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre y sólo se cambiará el pago al nuevo Médico. Por la dificultad de atraer profesionales médicos a comunas como la nuestra, es necesario mejorar sus condiciones económicas y así poder contar con este recurso humano necesario en nuestros CESFAM.*

<i>Profesional</i>	<i>Concepto</i>	<i>Monto Municipal e Asignación</i>
<i>Médico Dotación Municipal</i>	<i>Jefe Programa Salud Mental CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras-Villa Mercedes</i>	<i>Equivalente al 15% de la sumatoria de sueldo base + asignación de atención primaria.</i>
<i>Médico Dotación Municipal</i>	<i>Asignación transitoria Art N°45 ley 19.378.</i>	<i>\$ 780.000.-</i>

*Rogaría a Ud. pueda ser sometidas a aprobación en Sesión de Concejo, para que queden vigentes desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2018*

- a.3) Carta del Pastor de la Iglesia Pentecostal Apostólica de San Lorencito, don Sergio Cáceres Flores, dirigida al Alcalde don Jaime Quilodrán la que textualmente dice:

*Primeramente son nuestros saludos y nuestras bendiciones.*

*Como Pastor de nuestra Iglesia Pentecostal Apostólica San Lorencito, queremos saludarle a usted, Familia y Sres. Concejales, por motivo de nuestra celebración de nuestro 5to Aniversario de nuestra Iglesia extendemos nuestra invitación a usted y concejales:*

*Sr. : Manuel González Abuter*

*Sra. Pamela Vial*

*Sr. : Luis Pérez*

*Para el día sábado 24 de noviembre 2018 a las 19:00 hrs.*

*Para celebrar un servicio especial y después compartir un momento de camaradería, esperando contar con su presencia*

- b) Correspondencia despachada

No hay.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Sr. Alcalde, al inicio de su informe invita al médico Veterinario don Sebastián Cuevas, para que dé a conocer algunas generalidades del trabajo que está realizando en la comuna, para que el Concejo y la comunidad lo conozca.

Sr. Cuevas, parte saludando al Concejo y se presenta, muestra el logo con el cual se identifica a la clínica municipal y el programa de veterinaria de la comuna, que se denomina "MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPALIDAD", con fondos de la SUBDERE, comenzó la primera semana del mes de septiembre del presente año, acondicionando la consulta, haciendo charlas y vistas. Tiene una duración de seis meses. Hace unos días atrás concurrió a una reunión a la SUBDERE y se está viendo la opción que se renueve el programa y sea en forma continua. Sus funciones actuales son charlas a la comunidad, tanto a las Juntas de Vecinos, Escuelas, de tenencia responsable y de la implementación de la Ley Cholito. La Consulta de Veterinaria Municipal se ubica en dependencias del ex internado de Quilleco frente a la plaza y está atendiendo consultas



y derivar, si hubiera algún caso que así lo amerite. Semanalmente (días miércoles) se está visitando dos escuelas de los sectores rurales, hasta que terminen las clases, se ha visitado Cañicura, La Hoyada, Centinela, Villa Alegre, Erminda Gómez, las charlas son abiertas a la comunidad, también se ha estado trabajando con los CESFAM de Quilleco y Canteras y los días de rondas médicas, para esas personas que se les complica concurrir a las escuelas. Se ha organizado con algunas Juntas de Vecinos visitarlos una vez al mes para hacer atenciones o aclarar dudas. Se realizó en sector Bajo Duqueco operativos con desparasitaciones y vacunaciones antirrábicas.

El año pasado a partir del mes de agosto se instaló microchip a los perros que se esterilizaron, hay personas que lo sabían que ya los tenían y se están registrando para que se ingrese en la base de datos en el sistema nacional de identificación de mascotas, a partir del 12 de febrero del 2019 tiene que estar todos los perros y gatos identificados con los datos de sus dueños.

Menciona que se ha tenido dos casos especiales uno es una perra que se encontraba en el CESFAM de Canteras y mordía a las personas, se habló con el director de Salud y se prohibió se le diera comida, esta perrita mordía principalmente a personas adultas que andaban con muletas. Se llevó a la sociedad protectora de animales de Los Ángeles, la operaron y se dará en adopción, el otro caso es un perro que tiene sus extremidades amputadas, lo recogió y lo llevó a su casa, se consiguió llevarlo a Santiago a un lugar que recibe perros en esas condiciones, donde le pueden hacer prótesis y rehabilitación. Se está averiguando quien es el dueño.

Se postuló a un proyecto de esterilizaciones masivas en Concepción y se está a la espera de respuesta, se espera que de aquí a fin de año se pueda implementar, además se está implementando otro programa denominado mascota protegida que incluye desparasitación externa, vacuna antirrábica y microchip, para 740 perros de la comuna.

Sr. Espinoza, consulta, si todos los perros vagos que se tiene en la comuna, específicamente en Quilleco, donde en una cuadra hay muchos, además llegó una perra preñada, viven en sector del Retén de Carabineros y el Estadio Municipal, cada vez que se hacen esterilizaciones quedan fuera, porque nadie se hace cargo para llevarlos y cuidarlos.

Sr. Cuevas, responde que en las charlas que entrega está dando mucho énfasis a eso, la gente tiene miedo de llevar esos perros porque piensan que después se tiene que hacer responsables. La idea es que algún vecino que tiene más contacto con esos perros y que muchas veces los alimentan, los lleven a esterilizar, lo cuiden un día y luego soltarlos.

Se gestionó en conjunto con don Germán Sepúlveda con la sociedad protectora de animales de Los Ángeles, invitarlos para que vengan a dar una charla para que cuenten cómo se organizaron ellos y cómo está trabajando, en la comuna hay jóvenes que están interesados en armar una organización, pero no saben cómo hacerlo.

Sr. Galindo, dice que antes de la Ley Cholito había personas responsables de sus mascotas (gatos o perros) y que eventualmente las esterilizó ¿qué pasa con ellos, están dentro de la Ley?

Sr. Cuevas, si sin perros o gatos que están ya esterilizados y no tiene microchip él se los puede instalar, cuenta con algunos en la consulta y así normaliza la situación.

Sr. Galindo, comenta que hay enfermedades que transmiten los animales a los humanos, algunos animales comen las heces y los niños pueden tener contacto con esas mascotas y pasan esas enfermedades, ¿se está haciendo algo con eso?

Sr. Cuevas, responde que está desparasitando e instruyendo a la gente que si tiene niños chicos se debe desparasitar a las mascotas cada tres meses, que no les den la vísceras de los animales, más que nada educarlos en ese aspecto.

Sr. Espinoza, menciona que hay muchas garrapatas.

Sr. Cuevas, en cuanto a las garrapatas se instruye a las personas que se aplique un producto en forma externa, también hay un collar que dura de seis a siete meses. Con algunas Juntas de Vecinos se ha puesto de acuerdo en fumigar, hacer un aporte entre ellos y comprar el medicamento y aplicarlo, para bajar la cantidad de garrapatas.

Sr. Alcalde agradece la presentación de don Sebastián Cuevas.

b) Como parte de su informe y a solicitud del Concejo, presenta a los nuevos Directores de los Liceos Francisco Bascuñán Guerrero, Sra. Adriana Sandoval Lagos y Liceo Isabel Riquelme de Canteras, don. Alexis Concha. Les da una muy buena bienvenida y hace mención lo importante



que es el sistema educativo en comunas como esta, se vive una realidad muy especial se tiene alumnos vulnerables, competencias, se tiene colegios que necesitan un pulso para desarrollarse de mejor forma y cumplir con las expectativas que los vecinos y apoderados tienen con el sistema educativo, se sabe que en los liceos la mayoría de ellos, la posibilidad de romper los círculos de pobreza, salir adelante y progresar, afortunadamente poco a poco los vecinos han ido entendiendo su importancia y le están dando el valor que corresponde a la educación, por lo tanto, están más empoderados.

Sra. Adriana Sandoval, saluda y agradece la invitación al Concejo que es un espacio de trabajo, de reflexión y toma de decisiones que es muy importante para una comuna, para ella es un honor que se les considere en su calidad de directores de los establecimientos, quizás más adelante puedan plantear algunos lineamientos o situaciones y que el Concejo los apoye va a ser muy importante.

Ser la directora del liceo Francisco Bascuñán es un gran desafío, los niños para ella son lo más importante, merecen toda su dedicación y esfuerzo, la preocupación es que hay más de un 90% de vulnerabilidad lo que se expresa de muchas formas y de la que se deben hacer cargo y se debe tener la sensibilidad para verla y asumirla con todos, está dispuesta asumir esta gran tarea y espera mucho apoyo, colaboración del Concejo y cualquier duda que tengan o consulta solicita que se la hagan saber, está dispuesta a atenderlos y serán siempre bienvenidos en el liceo.

Sr. Espinoza, agradece la presencia y les da la bienvenida, consulta qué se está haciendo para captar matrícula de la escuela Armando Zunino, hace muy poco se encontraron con el Director Provincial de Educación fuera del Municipio, estaba muy preocupado por esa situación y quería venir para conversar con el Alcalde, para coordinar eso, porque lo ve muy interesado en que la matrícula la tenga Quilleco y no en otros lados, es la razón por la que consulta que están haciendo ambos liceos al respecto.

Sra. Adriana Sandoval, responde que el Liceo Francisco Bascuñán ha hecho la pre matrícula, se tiene un alto porcentaje de alumnos antiguos matriculados, por otro lado está el programa computacional que se ha establecido, las personas se han inscrito y se tiene un registro de 30 estudiantes de ese establecimiento que han solicitado matrícula en el liceo, agrega que ha sido informada por el Director Comunal que de acuerdo a algunas conversaciones se va a ir a presentar los proyectos de colegio para motivar la matrícula, dado que en la primera semana de diciembre se abre nuevamente el programa computacional para que nuevos usuarios puedan solicitarla. Se ha estado incentivando eso, además se ha ido a INTEGRA y se ha establecido una mesa de trabajo para que los niños de ese jardín puedan ir al liceo, son estudiantes que van a ir a pre kinder, interesa aumentar la matrícula de ese curso y kinder que es bastante baja. También se sabe que de la Escuela de Lenguaje hay un porcentaje alto de matrícula solicitada.

Sr. Alcalde, complementa, para responder al Concejal Espinoza, que se vio esta situación con el Centro General de Padres de la escuela de San Lorencito, para ver planes en qué se podía ayudar para que no se cerrara y es muy poco lo que se podía hacer, se conversó con el Jefe Regional de Educación (Sub rogante) junto con el jefe provincial para que explicara cómo sucedía eso, explicó que con el interventor para poder ver cómo terminar el año escolar y como escuelas municipales se le pidió al nuevo director que se iba a contratar que se necesitaba dar una tranquilidad a los apoderados, que los alumnos que no se podía matricular allá, las escuelas municipales estaban a su disposición para que los alumnos fueran matriculados, se ha insistido mucho en eso.

Sr. Obanos, agrega que el viernes de la semana pasada se tuvo una reunión con una de las profesoras del establecimiento y se acordó tener un acercamiento para presentar las propuestas de los colegios de Villa Mercedes, Canteras y Francisco Bascuñán, se está preparando y cree que se va a realizar la próxima semana, para preparar una asamblea con los apoderados de San Lorencito.

Sra. Pamela Vial, saluda a ambos directores y les desea el mayor de los éxitos y como dice su colega Espinoza lo primordial es recuperar esa matrícula que en algún minuto se perdió, fue un año tremendo para el sistema municipal, ahora se tiene la oportunidad de recuperarla. Le queda una tarea muy grande a los tres colegios, entrega el apoyo a ambos directores y que cuenten con el Concejo, existe una comisión de Educación que está siempre dispuesta a trabajar con el director DAEM y también con ellos.

Sr. Alexis Concha, Director de Liceo Isabel, saluda al Concejo, da a conocer que vive en la ciudad de Los Ángeles, está muy contento de haber llegado a trabajar a la comuna y al liceo de Canteras, no esperaba la recepción que tuvo, reconoce que ha sido muy buena y acogedora tanto



de los colegas, Asistentes y de a poco se han ido sumando las apoderadas lo que ha sido satisfactorio de manera personal. Es un gran desafío en lo personal y profesional, tiene claro que hay mucho trabajo por hacer. En cuanto a la pregunta que se hizo, en Canteras se ha estado visitando alumnos cercanos al sector haciendo la oferta y mostrando el trabajo que se quiere realizar el próximo año. Pidió ser parte de la reunión con los alumnos para dar a conocer la oferta, básicamente fue visitar a los más cercanos e invitar a conocer el establecimiento. Hubo apoderados que no se alcanzaron a inscribir en el primer proceso y se está atento para cuando se abra la plataforma en diciembre.

Sr. Galindo, les da la bienvenida, ofrece todo su apoyo y la del Concejo, da conocer que pertenece a la comisión de Educación.

Consulta sobre la ley Aula Segura y que tiene que ver con la realidad de la comuna respecto a los alcances que tiene esa ley y la postura que tiene cada uno de los directores.

Sr. Alexis Concha, responde que no ha leído en reforma completa la Ley, pero cree que es malo comparar de donde viene, pero desde el punto de vista del Director Aula Segura, va haber un respaldo que se había perdido por mucho tiempo, llevando eso al contexto que se vive piensa que no se va a tener mayores problemas porque los alumnos que se tiene acá no se proyectan con ese perfil, que la ley está señalando y si se compara de donde él viene ahí va a ser más útil la ley, acá hay alumnos mucho más sanos.

Sra. Adriana Sandoval, se sabe que partió el proyecto de otra forma con una mirada mucho más profunda sobre el problema, hoy la mirada es que cada establecimiento educacional vea su propia realidad nunca se debe descontextualizar, pero sí se tiene un desafío en la sociedad en la que se vive porque los niños tienen acceso a la televisión, a los computadores a los celulares y ese medio es tan rápido que igual los violenta y los complica. Siente que se tiene alumnos bastante sanos, pero también hay cosas que ellos no saben que es violencia y cree se debe abordar no sólo con el establecimiento sino que también con toda la comunidad en la cual está inserto el establecimiento.

También considera importante reunirse con el Alcalde, Concejo, la comunidad, sacerdotes, pastores, miembros de clubes deportivos u otras organizaciones para participar y desarrollar un plan anti bullying que cree que es algo que está más en la comuna. La idea es partir con principios y valores desde la máxima autoridad para trabajar todos y remar para el mismo lado, así todos los jóvenes van a ver que todos están hablando el mismo idioma, cree que es muy importante elaborar un plan propio en conjunto con los padres y apoderados.

Sr. Luis Pérez, da la bienvenida y destaca que dentro del proyecto comunal hizo mucho énfasis en el área educacional, hay una preocupación permanente del desarrollo de los estudiantes de la comuna. Desea éxito a los nuevos directores de cada establecimiento por el bien de la educación y que se siga manteniendo sana como ambos han mencionado.

Sr. Alcalde, en esta primera reunión es la presentación, pero se les va a estar viendo seguido en la comuna, la idea era conocerlo y que ellos también conocieran las autoridades. En nombre del Concejo les da la bienvenida. Agrega que como Concejo se ha hecho esfuerzos en diferentes momentos en educación, es así como este Concejo aumentó considerablemente las becas de educación superior, este año son 247 beneficiarios. Se trasladan alumnos que estudian en diferentes universidades en la jornada nocturna, en un bus que pasa a dejar en Canteras, Villa Mercedes, San Lorencito y Quilleco, se está haciendo esos esfuerzos para apoyar la educación. También se está siempre atento a lo que sucede en los colegios, es bueno que exista una comunicación fluida entre los establecimientos educacionales, la Municipalidad y el Concejo porque en la comuna, como muy bien lo han explicado, no se tiene casos de agresividad tan fuerte, pero hay situaciones insipientes que se debe ir viendo. Reitera sus agradecimientos y les desea mucho éxito.

- c) Sr. Alcalde, continúa con su informe diciendo que ayer se retomó el juicio entre la Municipalidad de Quilleco y la ex funcionaria Lorena Ferrada, no alcanzó a concluir continuará en una próxima fecha.
- d) En este momento se encuentra en la comuna, frente al Municipio, el Bus de la Justicia que prestará asesoría legal en diferentes áreas (familia, laboral, etc.) desde las 09:00 a 14:00 horas.
- e) Se tomó la decisión de suspender y postergar la celebración del aniversario de la comuna en una semana, hasta el momento, por los diferentes pronósticos que informaba que el día jueves y viernes habría mucha lluvia, para no arriesgar, sabiendo que la mayoría de los expositores son damas y adultos mayores para que no estén en la humedad se decidió no realizarlo este fin de semana.



- f) El día lunes se reunió con la Ministra de Cultura, ante una gestión realizada por el Diputado Cristobal Urruticoechea, donde se le planteó situaciones principales uno es en el Ministerio de Cultura de Las Artes y del Patrimonio para destrabar y se le pidió ayuda para la reposición de la Casa Museo de O'Higgins, la Ministra se entusiasmó mucho y dio el espacio para exponer. El Diputado también quiere respaldar este proyecto y decía que se debe dar un mensaje potente a la altura de Chillán Viejo para que la nueva región de Bío Bío tenga el principal lugar de homenaje para el héroe, el 20 de agosto sea Las Canteras, ante eso el Diputado quiere proponer que ese día sea también feriado comunal, más que por lo que significa tener un feriado sino por el mensaje que se entrega con eso, reconocimiento que Las Canteras es la cuna de la independencia de Chile. Fue una reunión muy provechosa.
- g) También se reunió con un Asesor Jurídico del Ministerio de Educación para plantear los informes sobre los recursos de la SEP no todos fueron justificados, en estos momentos se sabe que hay una situación muy compleja de muchos millones, se va a trabajar con ellos para al menos rebajar algunos valores, porque se debe entender que a la Municipalidad se le pedían menos recursos, porque lo que faltaba era suplementado con los recursos de la SEP. Se está en conversaciones con el Asesor y planteaba que no es a la única comuna que enfrenta una situación así, por lo tanto hay algunas formas de tratar de rebajar y no tener que pagar alrededor de quinientos millones de pesos que deberían estar en la cuenta SEP. Lamentablemente quedó pendiente una audiencia con el Ministro de Transporte para ver lo del subsidio a los sectores rurales.
- h) Se están ejecutando los proyectos del Adulto Mayor que fueron adjudicados a través del SENAMA, también la Sra. Cecilia Abuter en el Departamento Social está viendo lo relacionado con la inscripción para el programa con Buena Energía y se está en la recepción de juguetes adquiridos para Navidad.
- i) Informa que la Orquesta Fusión Juvenil de Quilleco participó en un encuentro de Fiesta latinoamericana, en Osorno, la Municipalidad respaldó en lo que corresponde y como siempre la comuna estuvo muy bien representada por estos embajadores musicales.
- j) El Club de Rodeo Criollo, que viene a participar en el desfile y realizan un rodeo tipo pichanga y habilitan el casino que les permite almorzar y después siguen con la actividad hasta las 2 de la mañana, es probable que lo suspenderán dado que no se va a realizar el desfile.
- k) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Modificación Presupuestaria Área Municipal DIDECO y Modificaciones N° 13 y 14 Área de Salud las cuales serán sometidas a aprobación en la próxima sesión.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área de Municipal periodo correspondiente al mes de octubre de 2018.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 39 por estimación de mayores ingresos y ajuste de ingresos y gastos:

FUENTES		\$ 87.550.000.-
<b>AUMENTO EN INGRESOS</b>		
CUENTA		MONTO \$
03-03	Participación en Impuesto Territorial -J.	17.000.000.-
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.19	200.000.-
08-02-00-001	Multa Ley de Transito	300.000.-
08-02-001-002	Multas Art. 14, N°6, Inc 2°, Ley N° 18.695	2.300.000.-
08-02-001-999	Otras Multas de Beneficio Municipal	1.200.000.-
08-02-003	Multas Ley de Alcoholes -De Benefici	100.000.-
08-02-004	Multas Ley de Alcoholes -De Benefici	100.000.-
08-02-008	Intereses	350.000.-
08-03-001	Participación Anual en el Trienio Corres	66.000.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>87.550.000.-</b>



USOS	\$ 87.550.000.-
------	-----------------

DISMINUCIÓN EN INGRESOS		
CUENTA	SP	MONTO \$
05-03-002-001-001 Aporte a Mej. Gestión /Bonos		26.000.000.-
05-03-002-999-001 Comp. Predios Exentos		6.660.000.-
08-99-999 Otros	1	10.000.000.-
<b>TOTAL DISMUNUCIÓN EN INGRESOS</b>		<b>42.660.000.-</b>

AUMENTO EN GATOS		
CUENTA	SP	MONTO \$
22-05-001 Electricidad	2	2.000.000.-
22-12-002 Gastos Menores	1	1.000.000.-
24-03-002-001 Multa Ley de Alcoholes	1	100.000.-
29-99 Otros Activos no Financieros	4	1.000.000.-
35 Saldo Final de Caja		40.790.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GATOS</b>		<b>44.890.000.-</b>

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 39 Área Municipal, por estimación de mayores ingresos y ajuste de ingresos y gastos:

INGRESOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO	DISMINUCIÓN EN \$
03-03	Participación en Impuesto Territorial -J.		17.000.000.-	
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.19		200.000.-	
08-02-00-001	Multa Ley de Transito		300.000.-	
08-02-001-002	Multas Art. 14, N°6, Inc 2°, Ley N° 18.695		2.300.000.-	
08-02-001-999	Otras Multas de Beneficio Municipal		1.200.000.-	
08-02-003	Multas Ley de Alcoholes -De Benefici		100.000.-	
08-02-004	Multas Ley de Alcoholes -De Benefici		100.000.-	
08-02-008	Intereses		350.000.-	
08-03-001	Participación Anual en el Trienio Corres		66.000.000.-	
05-03-002-001-001	Aporte a Mej. gestión /Bonos			26.000.000.-
05-03-002-999-001	COMP. PREDIOS EXENTOS			6.660.000.-
08-99-999	Otros	1		10.000.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>87.550.000.-</b>	<b>42.660.000</b>

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-05-001	Electricidad	2	2.000.000.-	
22-12-002	Gastos Menores	1	1.000.000.-	
24-03-002-001	Multa Ley de Alcoholes	1	100.000.-	
29-99	Otros Activos no Financieros	4	1.000.000.-	
35	Saldo Final de Caja		40.790.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>44.890.000.-</b>	

Acuerdo N° 382/2018

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 09 Área Salud por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 3.008.000.-
---------	----------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
08-99-999-099	OTROS	3.008.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b>		<b>\$ 3.008.000.-</b>



USOS	\$ 3.008.000.-
------	----------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-06-001	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIO	2.260.000.-
21-02-003-003-004	ASIG DE MERITO	748.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		3.008.000.-

La presente modificación es por mayores ingresos los cuales serán destinados a gastos de mantención de edificios y cancelación de asignación de Mérito.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 09 Área Salud por mayores ingresos:

INGRESOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
08-99-999-099	OTROS	3.008.000.-
TOTAL INGRESOS		3.008.000.-

GASTOS		
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	2.260.000.-
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MERITO	748.000.-
TOTAL GASTOS		3.008.000.-

Acuerdo N° 383/2018

5.3.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 10 Área Salud por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 25.507.000.-
---------	-----------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA		C. COSTO	MONTO \$
21-01-001-001	SUELDO BASE	33.09.11	8.250.000.-
21-01-001-044-001	ATENCIÓN PRIMARIA	33.09.11	8.250.000.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	33.09.13	1.642.000.-
21-02-042	ATENCIÓN PRIMARIA	33.09.14	1.643.000.-
21-01-003-003-005	MÉRITO		3.600.000.-
21-02-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD		143.000.-
21-01-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL		600.000.-
29-03	VEHÍCULO		1.379.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			\$ 25.507.000.-

USOS	\$ 25.507.000.-
------	-----------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		C. COSTO	MONTO \$
21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	33.09.04	16.500.000.-
21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	33.09.05	3.285.000.-
21-02-003-003-004	MÉRITO		3.600.000.-
21-02-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL BONO DE ESCOLARIDAD		143.000.-
21-01-001-004	ASIGNACIÓN DE ZONA		600.000.-
22-04-010	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLE		1.379.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			25.507.000.-





Esta modificación presupuestaria es para ajustar cuentas de gastos del programa de Urgencia Rural y otras cuentas del presupuesto de Salud.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 10 Área Salud por traspaso en gastos:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-01-001-001	SUELDO BASE	33.09.11		8.250.000.-
21-01-001-044-001	ATENCIÓN PRIMARIA	33.09.11		8.250.000.-
21-02-001-001	SUELDO BASE	33.09.13		1.642.000.-
21-02-042	ATENCIÓN PRIMARIA	33.09.14		1.643.000.-
21-01-003-003-005	MÉRITO			3.600.000.-
21-02-005-002	BONO DE ESCOLARIDAD			143.000.-
21-01-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL			600.000.-
29-03	VEHÍCULO			1.379.000.-
21-01-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	33.09.04	16.500.000.-	
21-02-004-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	33.09.05	3.285.000.-	
21-02-003-003-004	MÉRITO		3.600.000.-	
21-02-005-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL BONO DE ESCOLARIDAD		143.000.-	
21-01-001-004	ASIGNACIÓN DE ZONA		600.000.-	
22-04-010	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLE		1.379.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>25.507.000.-</b>	<b>25.507.000.-</b>

Acuerdo N° 384/2018

5.4.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 11 Área Salud por mayores ingresos Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, el cual en lo principal el convenio establece lo siguiente:

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todas o algunas de las siguientes componentes del Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, esto correspondiente al Centro de Salud Familiar Ouilleco.

Conforme a lo señalado el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar al Municipio, la suma anual y única de \$ 28.696.479 (veintiocho millones, seiscientos noventa y seis mil, cuatrocientos setenta y nueve pesos) según la siguiente distribución:

#### COMPONENTE 1

Centro de Rehabilitación con Base comunitaria:

- Recurso Humano: \$ 17.956.554 (Diecisiete millones, novecientos cincuenta y seis mil, quinientos cincuenta y cuatro pesos)
- Insumos y puesta en marcha de Sala de Rehabilitación (para atención de usuarios en rehabilitación): \$ 10.739.925 (diez millones, setecientos treinta y nueve mil, novecientos veinticinco pesos)

El Municipio se compromete a coordinar la definición de estrategias y metodologías en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas y se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento.

El Municipio se compromete a utilizar los recursos entregados para financiar las siguientes actividades y metas:

1. Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y familiar.
2. Asumir progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad leve, transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada, y sus familias, en el contexto comunitario.
3. Desarrollar programas de prevención de discapacidades, promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital.
4. Desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos generales y de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios portadores de síndromes dolorosos de origen osteomuscular y mejorar la oportunidad de las derivaciones a especialistas.



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 11 Área Salud por mayores ingresos Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud:

## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	28.697.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>28.697.000.-</b>

## GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	AUMENTO EN \$
21-02-001-001	SUELDO BASE	33.33.01	5.000.000.-
21-02-001-004-002	ASIG DE ZONA	33.33.02	4.000.000.-
21-02-001-014-001	ASIG ÚNICA LEY 18717	33.33.03	1.500.000.-
21-02-001-027-002	ASIG DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	33.33.04	3.500.000.-
21-02-001-042	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	33.33.05	5.000.000.-
22-04-999	OTROS	33.33.06	6.970.000.-
22-04-001	ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	33.33.07	500.000.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO ACCESORIOS COMPUTACIONALES	33.33.08	500.000.-
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	33.33.09	1.000.000.-
29-05-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	33.33.10	500.000.-
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	33.33.11	500.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>28.697.000.-</b>

Acuerdo N° 385/2018

5.5.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 12 Área Salud por mayores ingresos Programa "Puesta en Marcha CESFAM Quilleco" el cual en lo principal el convenio establece lo siguiente:

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la Municipalidad de Quilleco la suma total de \$83.269.000.- (Ochenta y tres millones doscientos sesenta y nueve mil pesos). Destinados a financiar, durante el año 2018, el Programa "Puesta en Marcha Cesfam Quilleco", Estos recursos sólo podrán ser destinados a los objetivos que a continuación se señalan:

- 1.- Recursos Humano necesario que dé cuenta de la nueva cartera de servicios (Encargado mantención, Operador de caldera y Servicios generales, Enfermera Coordinadora y/o Jefe de SOME, Encargado de TICS, otro RRHH según corresponda de acuerdo al plan de gasto)
- 2.- Gastos operacionales durante el primer año de proceso de puesta en marcha.
- 3.- Adquisición de Insumos, materiales, equipos y equipamiento para el CESFAM Quilleco.
- 4.- Cumplimiento de brechas estipuladas en el acta de inspección de SEREMI de Salud para logro de autorización sanitaria.
- 5.- Inversión en Infraestructura para mejora de funcionamiento en espacios del CESFAM, accesos y flujos de atención.
- 6.- Todas las observaciones y requerimientos que aparezcan dentro de período estipulado del convenio que permita el adecuado funcionamiento del CESFAM Quilleco.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 12 Área Salud por mayores ingresos Programa "Puesta en Marcha CESFAM Quilleco":

## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
05 03.006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	83.269.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>83.269.000.-</b>



## GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. COSTO	AUMENTO EN \$
21 02-001-001	SUELDO BASE	33.30.01	800.000.-
21 02-001-004-002	ASIG DE ZONA	33.30.02	3.000.000.-
21 02-001-014-001	ASIG ÚNICA LEY 18717	33.30.03	100.000.-
21 02-001.027-002	ASIG DE DESEMPEÑO DIFÍCIL	33.30.04	3.000.000.-
21 02-001.042	ASIG DE ATENCIÓN PRIMARIA	33.30.05	8.000.000.-
22 04-999	OTROS	33.28.05	1.000.000.-
22 04-001	ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	33.28.07	2.500.000.-
22 04-009	INSUMOS Y REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES	33.28.08	4.000.000.-
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	33.28.12	1.000.000.-
29-04	MOBILIARIO	33.28.02	2.035.000.-
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	33.28.04	1.000.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	33.28.10	15.000.000.-
22-03-001	COMBUSTIBLE CALDERA	33.28.11	20.000.000.-
22-04-007	MATERIALES DE ASEO	33.28.06	4.500.000.-
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	33.28.01	4.340.000.-
22-12-002-002	CAJA CHICA CESFAM QUILLECO	33.28.13	160.000.-
22-05-001	ELECTRICIDAD	33.28.14	1.500.000.-
22-05-002	AGUA	33.28.15	500.000.-
29-05-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	33.28.16	2.734.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>83.269.000.-</b>

Acuerdo N° 386/2018

## 6.- ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO 2019

- SUBPROGRAMA 1 "GESTIÓN INTERNA"
- SUBPROGRAMA 2 "SERVICIOS A LA COMUNIDAD"
- SUBPROGRAMA 3 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"

Sr. Alcalde, solicita la presencia de la Directora de SECPLAN, Martha Iribarren Catalán, para que se refiera a esta materia.

La Sra. Directora de SECPLAN, procede a exponer el proyecto de presupuesto de gastos de Gestión Interna y Servicios a la Comunidad destacando los siguientes ítems presupuestarios:

## 6.1.- PRESUPUESTO SUBPROGRAMA 1 "GESTIÓN INTERNA".

<b>SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>M\$ 999.081.-</b>
01 Personal planta	M\$ 633.035.-	
02 Personal contrata	M\$ 195.766.-	
03 Otras remuneraciones (honorarios)	M\$ 104.374.-	
04 Otras gastos en personal	M\$ 65.906.-	
<b>SUBTÍTULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>M\$ 277.500.-</b>
02 Textiles vestuarios y calzados	M\$ 19.500.-	
03 Combustibles y lubricantes	M\$ 37.200.-	
04 Materiales de uso y consumo	M\$ 24.300.-	
05 Servicios básicos	M\$ 57.750.-	
06 Mantenimiento y reparaciones	M\$ 73.100.-	
07 Publicidad y difusión	M\$ 1.500.-	
08 Servicios Generales	M\$ 10.600.-	
09 Arriendos	M\$ 3.200.-	
10 Servicios financieros y seguros	M\$ 15.200.-	
11 Servicios técnicos y profesionales	M\$ 28.200.-	
12 Otros gastos en BS y SS de consumo	M\$ 6.950.-	
<b>SUBTÍTULO 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>M\$ 90.000.-</b>
01 Prestaciones previsionales	M\$ 90.000.-	
<b>SUBTÍTULO 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>M\$ 614.375.-</b>



01 Al servicio privado	M\$ 37.000.-	
03 A otras entidades públicas	M\$ 577.375.-	
<b>SUBTÍTULO 26 OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>M\$ 1.300.-</b>
01 Devoluciones	M\$ 500.-	
04 Aplicación fondos de terceros	M\$ 800.-	
<b>SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>		<b>M\$ 20.000.-</b>
02 Proyectos	M\$ 20.000.-	
<b>35 SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>M\$ 50.000.-</b>
<b>TOTAL GASTOS ÁREA DE GESTIÓN GESTIÓN INTERNA</b> <b>PROYECTADOS PARA EL AÑO 2019</b>		
	M\$ 2.052.256.-	

#### 6.2.- PRESUPUESTO SUBPROGRAMA 2 "SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

<b>SUBTÍTULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>M\$ 417.990.-</b>
03 Combustibles y lubricantes	M\$ 9.990.-	
05 Servicios básicos	M\$ 120.000.-	
06 Mantenimiento y reparaciones	M\$ 62.000.-	
08 Servicios Generales	M\$ 226.000.-	
<b>TOTAL GASTOS ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b> <b>PROYECTADOS PARA EL AÑO 2019</b>		
	M\$ 417.990.-	

#### 6.2.- PRESUPUESTO SUBPROGRAMA 3 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal, don Luis Aldo Cid Anguita, para que se refiera a esta materia.

El Secretario Municipal, procede a exponer el proyecto de presupuesto de gastos de Actividades Municipales, destacando las siguientes actividades e ítems presupuestarios:

##### ACTIVIDADES MUNICIPALES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2019

1.- CUENTA PÚBLICA	M\$ 1.720.-
2.- 20 DE AGOSTO	M\$ 4.400.-
3.- FIESTAS PATRIAS	M\$ 5.600.-
4.- ANIVERSARIO DE LA COMUNA	M\$ 8.800.-
5.- DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	M\$ 1.200.-
6.- OTRAS ACTIVIDADES	M\$ 4.560.-

##### PRESUPUESTO SUBPROGRAMA 3 "ACTIVIDADES MUNICIPALES"

<b>21 GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>M\$ 1.900.-</b>
04 Otras gastos en personal	M\$ 1.900.-	
<b>22 BIENES Y SERV DE CONSUMO</b>		<b>M\$ 22.580.-</b>
02 Textiles vestuarios y calzados	M\$ 500.-	
04 Materiales de uso y consumo	M\$ 750.-	
08 Servicios Generales	M\$ 16200.-	
11 Servicios técnicos y profesionales	M\$ 300.-	
12 Otros gastos en BS y SS de consumo	M\$ 3.030.-	
<b>24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>M\$ 1.800.-</b>
01 Al servicio privado	M\$ 1.800.-	

<b>TOTAL GASTOS ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES</b> <b>PROYECTADOS PARA EL AÑO 2019</b>	
	M\$ 26.280.-



## 8.- VARIOS

- a) Sr. Alcalde, propone que se dé respuesta a la solicitud de Agrupación de Feriantes Antu Kuyen, leído en correspondencia, de modificar el destino de la Subvención otorgada para adquisición de poleras.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda autorizar a la AGRUPACIÓN DE FERIANTES "ANTU KUYEN" modificar el proyecto de subvención 2018, para que destine todos los recursos de la subvención otorgada (\$100.000.-) a la adquisición poleras con logo con el objetivo de dar realce a la imagen corporativa.

Acuerdo N° 387/2018

- b) Sr. Alcalde, somete aprobación del Concejo la solicitud del Director del Departamento de Salud, leída en correspondencia, sobre el otorgar asignaciones al Médico de la Dotación Municipal.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda:

- Otorgar al Médico de la Dotación Municipal, una Asignación de Jefatura Programa Salud Mental CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras-Villa Mercedes, equivalente al 15% de la sumatoria de sueldo base + asignación de atención primaria, desde el 01 NOV 2018 hasta el 31 DIC 2018.
- Otorgar una Asignación Municipal Mensual, desde el 01 NOV 2018 hasta el 31 DIC 2018, por los motivos y montos que se indican, al cargos de los establecimientos que se señalan:

Cargo	: Médico, CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras Villa Mercedes.
Monto	: \$ 780.000.- (Setecientos ochenta mil pesos)
Motivo	:.Ejercer función de Médico en ambos CESFAM

Acuerdo N° 388/2018

- c) Sr. Galindo, habla sobre la señalización que se puso en el tramo de Canteras – Cruce Los Tableros y entrada a Quilleco, se encuentra impecable con la señalética reflectante y se puede transitar con más visibilidad. Felicita por la gestión realizada y también por el baden que fue rellenado.

Sr. Alcalde, responde que esa fue una gestión que se hizo con la empresa Global.

Sr. Galindo, invita al Alcalde y al Concejo a participar de una actividad "Canto Cristiano Navideño" que se realizará el día 08 de diciembre a las 19:00 horas en la Iglesia Bautista de Quilleco. Participarán otras iglesias de la provincia.

- d) Sr. Espinoza, comenta sobre un programa oftalmológico del Club de Leones, en una oportunidad el presidente conversó con el Alcalde, y comentó estar a la espera de una respuesta, es un programa que ellos lo ven muy positivo, es sin costo sólo se debe hacer un aporte para el lente que recibe la persona, atienden a una gran cantidad de personas. Entrega el número de contacto al Administrador Municipal.
- e) Sra. Pamela Vial, se refiere a don Raúl Puentes Sanzana, es el papá de una niña del sector El Hualle, que está muy complicada de salud, don Raúl es mecánico y trabaja en un taller en Los Ángeles, pero en su casa también lo hace los fines de semana para poder costear gastos por la enfermedad de su hija. Específicamente requiere un techo para poder trabajar, solicita se le pueda ayudar.  
Consulta si la Sra. Cecilia Abuter está autorizada para asistir al seminario en Viña del Mar, sobre Equidad de Género y Gobiernos Locales.

Sr. Alcalde, responde que no le ha enviado solicitud, pero si ella quiere participar no hay problema que concurra.

- f) Sr. Pérez, reitera su preocupación por el mal estado de un resbalin que se ubica en la plaza de San Lorencito y que reviste un gran peligro a los niños que allí juegan, ha insistido en su reparación pero no se le ha dado respuesta.  
También se refiere a la señalética que mencionaba el Concejal Galindo y quedó muy buena la carretera, da gusto llegar a Quilleco se encuentra iluminado. Lo único pendiente es en atención al



puente Coreo cree se debe insistir con la empresa para que lo mejore porque el pequeño desnivel que tiene deteriora los vehículos.

Menciona un revuelo que causó el tema sobre las condiciones en que se encuentra el Cementerio Católico por la gran cantidad de basura que se acumula en su interior, no sabe qué se puede hacer al respecto, es muy desagradable para las personas que van a visitar a sus difuntos y ver sucio, al parecer han realizado quemadas, no sabe si es responsabilidad de la Iglesia hacerse cargo de retirar la basura.

Sr. Alcalde, responde que se conversó sobre esa situación con ellos para que sacaran la basura a la calle para sacarla por parte del municipio y no lo hicieron, a última hora por asunto sanitario se sacó un par de camionadas, como una emergencia, pero lo que correspondería es que la sacaran a la calle y coordinar su retiro, porque ese es un recinto privado.

Sr. Pérez, sugiere se les haga llegar una nota y que entreguen el cementerio si no son capaces de mantenerlo

Sra. Pamela Vial, que ese recinto es como una empresa privada hay ciertas normas o parámetros donde se puede ingresar, en el caso del Cementerio Católico saben del problema, los límites del municipio llegan hasta fuera del cerco. Es un terreno de la iglesia.

Sr. Administrador, responde que la idea que se haga mensualmente pero acumulan mucho.

Sr. Espinoza, cree que el planteamiento que hace don Luis es pertinente hacerlo saber a la iglesia, porque es la comunidad la que se está manifestando que está mal mantenido el Campo Santo de la Iglesia Católica y hacerle notar el malestar de la gente y que a pesar que ya lo saben sigue estando mal cuidado por años.

- g) Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, informa que la Reunión de Trabajo del PLADECO, con participación de Concejales, se realizará el día viernes 16 de noviembre de 2018, a las 15:00 horas, en la sala de reuniones del Concejo.

También informa que mañana jueves 15 de noviembre se realizará la reunión ampliada relacionada con el Plan de Inversión con las comunidades, a las 19:00 horas, en Liceo de Quilleco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

#### AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO

Sr. Alcalde, da la bienvenida al Sr. Superintendente de Bomberos don Víctor Yáñez Yáñez, a quien de inmediato le ofrece la palabra, para que informe de la cuenta de su gestión periodo 2010-2018.

Don Víctor Yáñez Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, procede a leer el siguiente informe:

#### SÍNTESIS SUPERINTENDENCIA PERIODO 2010-2018

Durante la gestión de este periodo de 8 años del Cuerpo de Bomberos de esta cuenta con tres compañías y una dotación de 59 voluntarios, los cuales, cumplen el compromiso de velar y proteger tanto las vidas, como los bienes de las personas pertenecientes a nuestra comuna.

Al asumir el 02 de enero del 2010 el cargo de Superintendente, adquirí el compromiso de regularizar la contabilidad año 2009 ante la Gobernación Provincial, con el propósito de mantener vigente nuestra personalidad jurídica y realizar un plan de trabajo. Además, de brindar una mayor atención a la comunidad en general.

Es por lo anterior, que en el primer acuerdo de Directorio, fue fortalecer la contabilidad Cuerpo y de las tres Compañías, centralizando la contabilidad en una sola a nivel de cuerpo, además de abrir una cuenta corriente, con el fin de, potenciar y modernizar el trabajo administrativo. Así mismo, dar a conocer a mis voluntarios la prioridad de trabajar en equipo y de canalizar las vías para obtener mejores recursos a nivel, comunal, provincial regional y nacional.

Del mismo modo, uno de mis primeros anhelos y sueños, era que las tres compañías tuvieran su carro bomba y además, que cada una de estas, contara con material y recursos de manera equitativa y transparente, disminuyendo así, la desigualdad que presentaban en aquel entonces.



Por otra parte, el Año 2010, contábamos con un Carro Bomba y dos camiones aljibe que se encontraban en mal estado (reacondicionado) Además, de la contratación de una secretaria administrativa y contador (a honorarios), la cual permitía un mejor funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, como también de su respectiva contabilidad.

Además, a partir del año 2010, se instauró la celebración del aniversario del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, la cual se empezó a efectuar de manera pública en el frontis de la municipalidad, cada año.

Por otro lado, en el año 2012 se estableció la guardia nocturna de la 1º Cía. con el propósito de brindar mayor cobertura y atención a la comunidad en general.

A continuación se detallan los diferentes proyectos presentados, adjudicados, rendidos y aprobados.

#### PROYECTOS 2010 -2018

FECHA	MONTO \$	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN
23.12.2010	\$ 4.500.000.-	Reparación Cuartel 3º cía.	Rendido
05.01.2012	\$ 6.252.260.-	Reparación Cuartel 2º cía.	Rendido
16.08.2012	\$ 132.595.362.-	Semi Urbano 4x4 Midlum-270 (sin aporte)	Rendido
04.12.2012	\$ 4.163.200.-	Remodelación Sala de Máquinas 1º Cía.	Rendido
06.11.2013	\$ 3.015.000.-	Implementación Material Menor (cascos FI) tres compañías	Rendido
15.09.2014	\$ 2.915.000.-	Remodelación Sala de Máquinas 2º Cía.	Rendido
21.11.2014	\$ 6.750.000.-	Adquisición Vehículo de Transporte (MINIVAN)	Rendido
2015	\$ 7.735.000.-	Ampliación sala de máquinas 1º Cía.	Rendido
28.12.2015	\$ 13.000.000.-	Adquisición de Vehículo de Rescate	Rendido
02.12.2016	\$ 6.868.680.-	Mejoramiento Sistema Radio comunicaciones Bases tres compañías	Rendido
31.12.2017	\$ 6.545.000.-	Construcción Torre Autosoportada Central	Rendido
Año 2015	\$ 1.800.000.-	Proyecto central Rucúe (camión aljibe)	Rendido
Año 2014	\$ 400.000.-	Construcción cerco metálico, Central Quilleco	Rendido
Año 2015	\$1.500.000.-	Casacas sofchel, poleras, quepy	Rendido
Año 2015	\$2.000.000.-	Compra de herramientas Hidráulicas (proyecto Central Rucue)	Rendido
Año 2015	\$2.600.000.-	Proyecto de material de rescate, subvención municipal	Rendido
Año 2017	\$2.000.000.-	compra de linternas más soporte (Proyecto de central Rucue,)	Rendido
Año 2016	\$1.500.000.-	Remodelación fachada de cuartel (Proyecto de central Rucue)	Rendido
Año 2018	\$2.000.000.-	Compra de tenidas de gala (Proyecto de central Rucue)	Rendido
Año 2018	\$1.900.000.-	Proyecto tenidas de gala ayuda extraordinaria municipal	Rendido
Año 2012	\$114.727.151.-	Proyecto presentado por el cuerpo de bomberos de Quilleco para 1º Cía. (BI)	Rendido
Año 2017	\$138.120.408-	Proyecto 3er convenio Marco a nivel Regional (camión aljibe 2cía)	Rendido
Año 2013	\$95.032.722-	Proyecto 2do Convenio Marco Regional (3era Cía.)	Rendido
Año 2019	\$135.000.000- (Valor referencial)	En trámite 4to convenio marco adquisición de un camión forestal.	A nivel de Cuerpo



## ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE OPERACIÓN

MONTO	DESCRIPCIÓN
\$2.700.000.-	Camioneta de equipo autónomo
\$16.657.860.-	Tenidas Forestales las 3º Cía.
\$5.400.000.-	Camioneta terrano
\$511.048.-	Motosierra 3º Cías.
\$834.543.-	Camarote guardia nocturna y estante(1era Cía.)
\$1.399.300.-	70 Silla de salón 3cías
\$280.000.-	Data más telón a nivel de cuerpo
\$806.969.-	Living 3 Cía.
\$780.000.-	Televisores 3Cía
\$1.698.650.-	Sala de combustible más bomba
\$285.000.-	3 bidones de mil litros, para petróleo a nivel de cuerpo
\$1.550.000.-	31 mangueras a nivel de cuerpo
\$1.381.590.-	Compra de pitón monitor carro bomba 1º Cía., con aporte de 1º Cía. \$400.000
\$247.700.-	Shower Baños Hombre- Mujeres con termo agua caliente 1ºCía
\$76.920.-	Pizarra acrílica 3ºCías
\$121.397.-	Termo Agua caliente 2da Cía. para 1zuardía nocturna
\$794.939.-	Estufa combustión lenta 3ºCía
\$1.260.550.-	Generadores 3ºCía
\$385.000.-	Escalas 3ºCías

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL RENTADO

Agosto de 2011	Maritza Beltrán Sandoval	Secretaria Administrativa C.B.Q.
Julio de 2017	Marlon Salinas Beltrán	Conductor C.B.Q.
Julio de 2017	Daniela Avello Pino	Operadora Central C.B.Q.

Total sueldos mensuales	\$ 835.000,m	(13.360.000)
Total Teléfonos mensuales	\$ 65.000.-	(1.040.000)
Colaciones 2uardia Nocturna	\$ 94.910.-	(1.504.000)

## CAPACITACIONES/ CURSOS VOLUNTARIOS

AÑO	MONTO
2014	\$ 41.000.-
2015	\$ 84.430.-
2016	\$ 203.280.-
2017	\$ 406.400.-
2018	\$ 189.940.-
TOTAL	\$ 925.050.-

TOTAL PROYECTOS	\$ 584.487.061.-
TOTAL ADQUISICIÓN RECURSOS DE OPERACIÓN	\$ 20.513.606.-
TOTAL	\$638.487.577.-





## SUBVENCIÓN MUNICIPAL

AÑO	DETALLE	MONTO
2010	Combustibles Mantención 3 Reparaciones 3 Vehículos CJ3,	\$2.000.000.-
2011	Neumáticos, Combustibles, Reparación Vehículos C.B.Q.	\$2.000.000.-
2012	Combustibles, Mantenciones, Vehículos C.B.Q; Batería Equipos de Comunicación, Construcción Reja 2" cía. Villa Mercedes.	\$2.780,000.-
2013	Combustibles, Mantenciones Vehículos C.B.Q.	\$2.000.000.-
2014	Implementos de corte (motosierras, cadenas, tronzadora). Insumos de protección personal, artículos de rescate y protección personal C.B.Q; Combustibles Vehículos C.B.Q.	\$2.460.000.- \$1.650.000.-
2015	Neumáticos, combustibles Vehículos C.B.	\$2.000.000.-
2016	Combustibles Vehículos C.B.Q; 13 baterías portátiles de comunicación C.B.Q.	\$2.000.000.-
2017	Combustibles, Mantenciones, Reparaciones Vehículos C.B.Q.	\$ 2.500.000.-
2018	Combustibles, mantenciones Vehículos, mantenciones portátiles, adquisición muñeco de RCP.	\$3.700.00.-
2018	Subvención extraordinaria adquisición Tenidas de Gala.	1.900.000.-

## EN SÍNTESIS

De los resultados de las aspiraciones que hice notar al asumir mi cargo, se han cumplido al 100%, teniendo la suerte de contar con buenos Directorios, que han respaldado las iniciativas de los numerosos proyectos que se concretaron, los cuales, le otorgo mis reconocimientos a los diferentes directorios que trabajaron conmigo en pos del Cuerpo.

Además, cabe destacar el profesionalismo y desempeño de mi Comandante Marcos Salinas, quien en gran parte colaboró con los proyectos que se llevaron a cabo, especialmente en proyectos de edificación.

Por otro lado, de mis 42 años de servicio, he ocupado los siguientes cargos:

- o Capitán Primera Compañía (1982-1987)
- o Comandante (1988-1995)
- o Director Primera Compañía (1995-1999)
- o Superintendente periodo (2005-2009)
- o Superintendente (2010-2018)

El año 1995, me correspondió reorganizar el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, 3 meses de receso con la ayuda de don Máximo Latapía asumiendo como Superintendente, en el periodo 2005-2009 con la intención de adquirir un carro bomba. Fue así que, solicite ayuda a diferentes entidades para poder concretar dicho anhelo. Las que nos aportaron con los siguientes aportes: Cuerpo de Bomberos de Quilleco \$2.000.000 recaudado con beneficios; Municipalidad de Quilleco \$8.000.000.-; Gobierno Regional \$15.000.000 y Junta Nacional \$50.000.000.-

Por otro lado, me correspondió en aquel entonces, dar formación a la 3º Compañía con la ayuda de la voluntaria Gladys Chavez Q.E.D.P.

Además, reorganice la 4º Compañía de aquel entonces, que el 2009 estuvo a punto de ser cerrada, dejando así de ser 4º compañía, pasando a hacer 2º Compañía, renovado así, su comodato de cuartel, por 20 años a partir del año 2010 y además de su remodelación de dicho cuartel.

Actualmente contamos con una dotación de 9 unidades, de material mayor y menor, cuales, se encuentran con su documentación y mantenciones al día, gracias a recursos municipales



Por otra parte, cabe señalar que el Cuerpo de Bomberos de Quíllico, se encuentra muy bien evaluado, tanto a nivel Provincial, Regional y Nacional.

Para finalizar, cabe destacar que quedaran recursos reservados para la compra de petróleo para la temporada de verano 2019 por \$2.000.000 (tres mil litros), además, de la entrega de la contabilidad al día y sin deudas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL